



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ALEJANDRA SOLEDAD MORALES MENDEZ Ru [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 256,000 DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MESES DE ABRIL Y MAYO, SEGUN DECRETO EXENTO N° 1730 DEL 22/05/2014  
 Fecha de Pago : 29/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	24	30/05/2014	256,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		256,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	256,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	256,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		230,400
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		25,600
Sumas Iguales		512,000	512,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	714.821.000		
Total Comprometido	672.996.042		
Saldo x Comprometido	41.824.958		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 PUCÓN  
 30 MAY 2014

ADMINISTRADOR  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 PUCÓN

CANCELADO

CH/ 16768